

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-E-26008-19-1885-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1885

Criterios de Selección

"Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto."

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la institución por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 449,983.2 |
| Muestra Auditada | 430,596.0 |
| Representatividad de la Muestra | 95.7% |

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora por 449,983.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 430,596.0 miles de pesos, que representaron el 95.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, ejecutor de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2023

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Ambiente de Control | |
| <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora contó con normas generales en materia de control interno aplicables a la institución, de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, emitido en noviembre de 2016.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora contó con el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 30 de mayo de 2019.</p> <p>El colegio contó con el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, con fecha de emisión en 2016 y de actualización en 2023.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora informó a instancias superiores respecto del estado que guardó la atención de las investigaciones por denuncias y actos contrarios a los códigos de ética y conducta.</p> | |
| Administración de Riesgos | |
| <p>El colegio contó con el Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, 2022- 2027, en el cual se establecieron indicadores, metas y objetivos.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora determinó parámetros de cumplimiento respecto de sus metas, los cuales se establecieron en el documento denominado "Matriz de Indicadores para Resultados (2023)".</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora estableció un comité de Administración de Riesgos, el cual se integró por los titulares de las áreas que realizaron las funciones sustantivas y de apoyo a la institución.</p> | <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora no identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p> |
| Actividades de Control | |
| <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora contó con el Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, con fecha de emisión del 23 de agosto de 2022.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora contó con el Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha de emisión el 27 de octubre de 2005 y de actualización el 13 de junio de 2022.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora contó con sistemas informáticos, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas,</p> | <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora careció de un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora careció de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, el cual debió asociarse a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.</p> |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--------------------|
| <p>financieras y administrativas, tales como, SIGESE (Sistema de Gestión y Servicio Escolar), SANI (Sistema de Admisión de Nuevo Ingreso), SIGEA (Sistema de Gestión Administrativa), SIGERII (Sistema de Gestión de Recursos Humanos) y COIN (Sistema de Control de Inventarios).</p> <p style="text-align: center;">Información y Comunicación</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora implantó formalmente el Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, 2022-2027, el cual apoyó los procesos relacionados con sistemas de información, que dieron cumplimiento a los objetivos del colegio.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto, Responsabilidad Hacendaria y Contabilidad Gubernamental, a cargo del director de finanzas del colegio.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir sus obligaciones en materia de Fiscalización, a cargo del director de fiscalización del colegio.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora cumplió con la generación del Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de Ingresos.</p> <p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora contó con el Informe de Avance Programático, en el cual se establecieron avances trimestrales y anuales de los indicadores, emitido en 2023.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora contó con auditorías internas y externas de sus principales procesos sustantivos y adjetivos.</p> | |

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 85 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora, el Anexo de Ejecución

número 0094/2023, y sus modificatorios para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; asimismo, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del ejercicio fiscal 2023 por 449,983.2 miles de pesos, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros por 16.9 miles de pesos; además, contó con otra cuenta bancaria para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora registró presupuestal y contablemente los ingresos por 449,983.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 16.9 miles de pesos, así como las erogaciones por 449,901.8 miles de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, que se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "operado" y se identificó con el nombre del programa.

4. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 13,453 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 277,362.3 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 257,725.2 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 servicios personales y 19,637.1 miles de pesos al capítulo 2000 materiales y suministros, y al capítulo 3000 servicios generales; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes, con créditos fiscales firmes o no localizados.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, por 449,983.2 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2023, comprometió 449,901.9 miles de pesos y pagó 444,586.2 miles de pesos, que representaron el 98.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 449,901.9 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 81.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Así como 16.9 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

| Concepto del gasto | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | Primer trimestre de 2024 | | | Recurso pagado acumulado | Monto no comprometido y no pagado total | | |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|----------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|---|---|---|
| | Monto ministrado | Recurso comprometidos | Recurso no comprometidos | Recurso pagados | Recurso pendientes de pago | Recurso pagados | Recurso no pagados | | Total | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación | Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación |
| 1000 Servicios personales | 430,103.9 | 430,103.9 | 0.0 | 425,090.4 | 5,013.5 | 5,013.5 | 0.0 | 430,103.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y suministros | 54.3 | 53.7 | 0.6 | 53.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 53.7 | 0.6 | 0.6 | 0.0 |
| 3000 Servicios generales | 19,825.0 | 19,744.3 | 80.7 | 19,442.1 | 302.2 | 302.2 | 0.0 | 19,744.3 | 80.7 | 80.7 | 0.0 |
| Subtotal | 449,983.2 | 449,901.9 | 81.3 | 444,586.2 | 5,315.7 | 5,315.7 | 0.0 | 449,901.9 | 81.3 | 81.3 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 16.9 | 0.0 | 16.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 16.9 | 16.9 | 0.0 |
| Total | 450,000.1 | 449,901.9 | 98.2 | 444,586.2 | 5,315.7 | 5,315.7 | 0.0 | 449,901.9 | 98.2 | 98.2 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2024, proporcionados por la entidad fiscalizada.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, se constató que 98.2 miles de pesos fueron reintegrados en tiempo a la Tesorería de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

| Concepto | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación | Reintegro en tiempo | Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación | Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada |
|--------------------------|---|---------------------|--|---|
| Ministrado | 81.3 | 81.3 | 0.0 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 16.9 | 16.9 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 98.2 | 98.2 | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

6. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora destinó los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023 por 449,901.9 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación, en los conceptos de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
SONORA
CUENTA PÚBLICA 2023

| Informes Trimestrales | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cumplimiento en la Entrega | | | | |
| Ejercicio del Gasto | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Cumplimiento en la Difusión | | | | |
| Ejercicio del Gasto | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Calidad | | | | Sí |
| Congruencia | | | | Sí |

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023, los cuales publicó en sus órganos oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

8. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora reportó trimestralmente, a la Secretaría de Educación Pública los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 y el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal, el desglose del gasto corriente, los estados de situación financiera, el analítico del origen y aplicación de los recursos, y la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

9. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora remitió, de manera mensual, a la Secretaría de Educación Pública, los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina; asimismo, se comprobó que la información reportada en los informes trimestrales y mensuales fue congruente con lo establecido en los anexos suscritos del ejercicio fiscal 2023.

Servicios Personales

10. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 430,103.9 miles de pesos para el pago de sueldos y salarios, así como de prestaciones y estímulos otorgados al personal, tales como aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, despesa y previsión social, los cuales se ajustaron a los tabuladores de sueldos, número de plazas y total de horas autorizadas.

11. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora enteró las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 64,202.0 miles de pesos, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; asimismo, retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta por 115,769.0 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con los recursos del programa.

12. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se verificó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias; tampoco a trabajadores con cargo de elección popular ni identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023 o ejercicios fiscales anteriores.

13. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se comprobó que se realizaron 107 pagos improcedentes por 574.3 miles de pesos a 11 trabajadores durante su licencia sin goce de sueldo.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de reanudación anticipada y los comprobantes de pagos proporcionales, los cuales acreditaron que los pagos a 11 trabajadores por 574,267.93 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

14. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se comprobó que se realizaron 69 pagos improcedentes por 314.0 miles de pesos a 6 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de recontractación, las constancias de servicio y las listas de

asistencia, los cuales acreditaron que los pagos a 6 trabajadores por 313,986.68 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

15. Con la revisión de 60 expedientes del personal reportado en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos y que las cédulas y los títulos profesionales que avalan el ingreso a la categoría del personal, se encontraron registrados ante la Secretaría de Educación Pública mediante el Registro Nacional de Profesionistas.

16. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se comprobó que 49 trabajadores carecieron de un formato de compatibilidad de horario, en el cual se debía verificar si se encontraron desempeñaron otro empleo, cargo, comisión, o si prestaron servicios profesionales por honorarios dentro de cualquier dependencia o entidad en el periodo contratado.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de compatibilidad de horarios y de asignación de materias y horarios, los cuales acreditaron que los 49 trabajadores desempeñaron sus actividades conforme a sus categorías, con lo que se solventa lo observado.

17. Con la confrontación de la información de las nóminas del programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que se identificaron 4 Registros Federales de Contribuyentes con estatus “no registrado” en el padrón de contribuyentes, 1 Clave Única de Registro de Población con estatus “no encontrada” en la base de datos del Registro Nacional de Población y 24 Claves Únicas de Registro de Población con error de la Clave Única de Registro de Población.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora proporcionó la información y documentación de la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población de 25 trabajadores y del Registro Federal de Contribuyentes de 4 trabajadores; asimismo, se informó que las claves y los registros fueron actualizados en su sistema de nómina.

18. Con la visita física de 20 centros de trabajo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, financiados con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, se verificó que 786 trabajadores registrados en las nóminas laboraron efectivamente en los centros de trabajo; asimismo, contaron con los controles de asistencia y el personal desempeñó las funciones de acuerdo con la categoría correspondiente.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

19. Con la revisión de cuatro expedientes de adquisiciones realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, correspondientes a la adquisición de paneles de cemento, arrendamiento de servidores informáticos, suministro e instalación de transformador trifásico y servicio de sanitarios portátiles, se verificó que se adjudicaron mediante el procedimiento de adjudicación directa, de acuerdo con los criterios normativos; asimismo, se presentaron los dictámenes que fundamentaron y motivaron la excepción a la licitación pública; además, se constató que las adquisiciones estuvieron amparadas en contratos debidamente formalizados y que los productos y servicios contaron con los recibos que acreditaron la entrega de los productos y cumplieron con la calidad requerida y, por último, que se soportaron con su respectiva documentación comprobatoria y justificativa.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 430,596.0 miles de pesos que representó el 95.7% de los 449,983.2 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora comprometió 449,901.9 miles de pesos y pagó 444,586.2 miles de pesos, que representaron el 98.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 449,901.9 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 81.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 16.9 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora observó la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Anexo de Ejecución que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Sonora y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, número 0094/23, de fecha 02 de enero de 2023.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con calidad y congruencia los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos transferidos. Adicionalmente, remitió de conformidad con la norma a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina.

En conclusión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora realizó un ejercicio de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.

Además, se constató que los Registro Federal de Contribuyentes conciliados y contenidos en los comprobantes fiscales remitidos por el ejecutor de gasto por las operaciones comprometidas, ejercidas y pagadas con recursos del programa que no se encontraran en los supuestos de los artículos 32-D con cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este código, y del 69-B contribuyentes identificados con operaciones inexistentes.

- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de

transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa.

- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.

- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.